

BASES DEL CONCURSO

MENÚ CARMELITANO AÑO JUBILAR TERESIANO

La fecha del concurso será el domingo, 4 de marzo de 2018 a las 12:30 h. en el Salón Multiusos del Ayuntamiento de Alba de Tormes y formará parte de una de las actividades programadas para el segundo trimestre del Año Jubilar Teresiano.

1. El concurso es de carácter amateur, pudiendo, por tanto, presentarse en el concurso todas las personas mayores de 18 años que lo deseen.

Se admitirán en el concurso un máximo de 1 menú por persona.

2. Las personas interesadas en participar en este concurso deberán realizar una inscripción previa, entre el 12 de febrero y el 2 de marzo, en la administración del Ayto, en horario de 10 a 14 horas.
3. Todos los menús presentados han de ser de elaboración casera y han de ir acompañados con la receta, respetando lo más posible el menú original teresiano compuesto por: 1^{er} plato: potaje, 2^o plato: bacalao y de postre: natillas
4. Los participantes deberán presentar su menú el Domingo 4 de marzo a las 12:30 horas en el Salón Multiusos del Ayuntamiento, acompañado de la hoja de inscripción y la receta del postre en el sobre cerrado. El personal organizador le entregará un número con el que después también se identificará el menú.
5. El jurado estará compuesto por profesionales de la hostelería. Para ello se valorará el sabor, la presentación, la originalidad y la complejidad de elaboración del menú.

El jurado valorará el menú con un máximo de 20 puntos:

- A. Sabor (de 1 al 8 puntos)
- B. Presentación (de 1 a 6 puntos)
- C. Originalidad (de 1 a 3 puntos)
- D. Complejidad (de 1 a 3 puntos)

E. Respeto a la receta e ingredientes carmelitanos (de 1 a 3 puntos)

6. Se establecen tres premios para los ganadores:
PRIMER PREMIO: Dotado en 150€ + diploma de ganador
SEGUNDO PREMIO: Dotado en 100€ + diploma de segundo clasificado
TERCER PREMIO: Dotado en 50€ + diploma de tercer clasificado

Todos los menús que participen en el concurso serán cedidos para la degustación pública, tanto de participantes como de asistentes, que tendrá lugar después de que el jurado emita su fallo.

7. El hecho de participar en el presente concurso supone la plena aceptación del contenido de estas bases.

La organización se reserva el derecho a realizar todos los cambios que se estimen convenientes para el buen funcionamiento del concurso.